



ANEXO 3

**PRODUCTOS A LOS QUE NO SE LE APLICARA EL PROGRAMA
DE LIBERACION CONFORME A LO ESTABLECIDO POR
EL ARTICULO 5º.**



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0201.10.00		CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA EN CANALES O MEDIOS CANALES, FRESCA O REFRIGERADA.	L.I.	
	0201.10.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA EN CANALES O MEDIOS CANALES	L.I.	
0201.20.00		CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA EN LOS DEMAS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR, FRESCA O REFRIGERADA.	L.I.	
	0201.20.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA EN LOS DEMAS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR	L.I.	
0201.30.00		CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA DESHUESADA, FRESCA O REFRIGERADA.	L.I.	
	0201.30.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA DESHUESADA	L.I.	
0202.10.00		CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA EN CANALES O MEDIOS CANALES CONGELADAS.	L.I.	
	0202.10.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA EN CANALES O MEDIOS CANALES, CONGELADA	L.I.	
0202.20.00		LOS DEMAS CORTES (TROZOS) DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA SIN DESHUESAR CONGELADAS.	L.I.	
	0202.20.00.00	LOS DEMAS CORTES (TROZOS) DE CARNE DE LA ESPECIE BOVINA CONGELADA SIN DESHUESAR	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0202.30.00		CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA DESHUESADA CONGELADAS.	L.I.	
	0202.30.00.00	CARNE O ANIMALES ESPECIE BOVINA CONGELADA DESHUESADA	L.I.	
0203.11.00		CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA O REFRIGERADA EN CANALES O MEDIOS CANALES	L.I.	
	0203.11.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA O REFRIGERADA EN CANALES O MEDIOS CANALES	L.I.	
0203.12.00		JAMONES, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCOS O REFRIGERADOS	L.I.	
	0203.12.00.00	JAMONES, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCOS O REFRIGERADOS	L.I.	
0203.19.00		LAS DEMAS CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA O REFRIGERADA	L.I.	
	0203.19.00.00	LAS DEMAS CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA O REFRIGERADA	L.I.	
0203.21.00		CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA CONGELADA EN CANALES O MEDIOS CANALES	L.I.	
	0203.21.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA CONGELADA EN CANALES O MEDIOS CANALES	L.I.	
0203.22.00		JAMONES, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADOS	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	0203.22.00.00	JAMONES, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADA	L.I.	
0203.29.00		LAS DEMAS CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADAS	L.I.	
	0203.29.00.00	LAS DEMAS CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADA	L.I.	
0207.10.00		CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES SIN TROCEAR, FRESCOS O REFRIGERADOS	L.I.	
	0207.10.00.00	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES SIN TROCEAR FRESCOS O REFRIGERADOS	L.I.	
0207.21.00		CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE GALLOS Y GALLINAS, SIN TROCEAR, CONGELADAS	L.I.	
	0207.21.00.00	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE GALLOS Y GALLINAS, SIN TROCEAR, CONGELADAS	L.I.	
0207.22.00		CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE PAVO, SIN TROCEAR, CONGELADAS	L.I.	
	0207.22.00.00	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLE DE PAVO, SIN TROCEAR, CONGELADAS	L.I.	
0207.23.00		CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE PATOS, GANSOS Y PINTADAS, SIN TROCEAR, CONGELADAS	L.I.	
	0207.23.00.00	CARNES Y DESPOJOS DE PATOS, GANSOS Y PINTADAS, SIN	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		TROCEAR, CONGELADAS		
0207.39.00		LOS DEMAS TROZOS Y DESPOJOS DE AVES (INCLUIDO LOS HIGADOS), FRESCOS O REFRIGERADOS	L.I.	
	0207.39.00.00	LOS DEMAS TROZOS Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES FRESCO O REFRIGERADO	L.P.	
0207.41.00		TROZOS Y DESPOJOS DE GALLO O DE GALLINA, EXCEPTO LOS HIGADOS, CONGELADOS	L.I.	
	0207.41.00.00	TROZOS Y DESPOJOS DE GALLO O GALLINA EXCEPTO HIGADOS CONGELADOS	L.P.	
0207.42.00		TROZOS Y DESPOJOS DE PAVO, EXCEPTO HIGADOS, CONGELADOS	L.I.	
	0207.42.00.00	TROZOS Y DESPOJOS DE PAVO EXCEPTO HIGADOS CONGELADOS	L.P.	
0207.43.00		TROZOS Y DESPOJOS, DE PATO, GANSO O PINTADA, EXCEPTO HIGADOS, CONGELADOS	L.I.	
	0207.43.00.00	TROZOS Y DESPOJOS DE PATO GANSO O PINTADA EXCEPTO HIGADOS CONGELADOS	L.P.	
0210.12.00		PANCETA (TOCINO ENTREVERADO) Y SUS TROZOS, DE LA ESPECIE PORCINA, COMESTIBLES SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS	L.I.	
	0210.12.00.00	TOCINO ENTREVERADO Y SUS TROZOS, DE LA ESPECIE PORCINA COMESTIBLE SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0210.19.00		LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLE DE LA ESPECIE PORCINA, SALADAS O EN SALMUERA, SECAS O AHUMADAS	L.I.	
	0210.19.00.00	LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE LA ESPECIE PORCINA, SALADAS O EN SALMUERA, SECAS O AHUMADAS	L.I.	
0401.10.00		LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1%.	L.I.	
	0401.10.00.00	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1%.	L.P.	
0401.20.00		LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%.	L.I.	
	0401.20.00.00	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%.	L.P.	
0401.30.00		LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 6%.	L.I.	
	0401.30.00.00	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 6%.	L.P.	
0402.10.00		LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, AZUCARADA O EDULCORADA DE OTRO MODO, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1,5%.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	0402.10.00.10	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA, AZUCARADA O EDULCORADA DE OTRO MODO EN POLVO, CON MATERIA GRASA, EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 1.5%, EN ENVASES CON UN CONTENIDO, EN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 KG	L.P.	
	0402.10.00.90	LAS DEMAS LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA, AZUCARADA O EDULCORADA DE OTRO MODO EN POLVO, CON MATERIA GRASA, EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 1.5%	L.P.	
0402.21.10		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON MAS DE 1,5 Y MENOS DE 6% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.21.20		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON MAS DE 1,5 Y MENOS DE 6% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.21.30		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 12% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.21.40		LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON MAS DE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
------------------------------	---------------------------------	--------------------------	------------------	--

12% Y MENOS DE 18% DE MATERIA GRASA

0402.21.50	LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 18% DE MATERIA GRASA	L.I.
------------	---	------

0402.21.60	LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON MAS DE 18% Y MENOS DE 24% DE MATERIA GRASA	L.I.
------------	---	------

0402.21.70	LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 24% Y HASTA MENOS DE 26% DE MATERIA GRASA	L.I.
------------	--	------

0402.21.80	LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON 26% O MAS DE MATERIA GRASA	L.I.
------------	---	------



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0402.21.90		NATA (CREMA) SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	L.I.	
	0402.21.00.10	LECHE Y NATA (CREMA), SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO EN POLVO, CON MATERIA GRASA, EN PESO SUPERIOR AL 1.5%, EN ENVASES CON UN CONTENIDO EN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 KG	L.P.	
	0402.21.00.90	LAS DEMAS LECHE Y NATA (CREMA), SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO EN POLVO, CON MATERIA GRASA, EN PESO SUPERIOR AL 1.5%	L.P.	
0402.29.10		LAS DEMAS LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON MAS DE 1,5% Y MENOS DE 6% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.29.20		LAS DEMAS LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 6% O MAS Y MENOS DE 12% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.29.30		LAS DEMAS LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 12% DE MATERIA GRASA	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0402.29.40		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON MAS DE 12% Y MENOS DE 18% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.29.50		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 18% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.29.60		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON MAS DE 18% Y MENOS DE 24% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.29.70		LAS DEMAS LECHES EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 24% Y HASTA MENOS DE 26% DE MATERIA GRASA	L.I.	
0402.29.80		LAS DEMAS, LECHE EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON 26% O MAS DE MATERIA GRASA	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0402.29.90		LAS DEMAS, NATAS (CREMAS)	L.I.	
	0402.29.00.10	LAS DEMAS LECHE Y NATAS (CREMAS), CONCENTRADAS, AZUCARADAS O EDULCORADAS DE OTRO MODO EN ENVASES CON UN CONTENIDO EN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 KG	L.P.	
	0402.29.00.90	LAS DEMAS LECHE Y NATAS (CREMAS), CONCENTRADAS, AZUCARADAS O EDULCORADAS DE OTRO MODO	L.P.	
0402.91.10		LECHE EN ESTADO LIQUIDO O SEMISOLIDO, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	L.I.	
	0402.91.10.00	LECHE EVAPORADA, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	L.P.	
0402.91.20		LAS DEMAS NATAS (CREMAS), SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO	L.I.	
	0402.91.90.00	LAS DEMAS LECHE Y NATA (CREMA) SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO	L.P.	
0402.99.00		LAS DEMAS LECHE Y NATAS (CREMAS), CONCENTRADAS, AZUCARADAS O EDULCORADAS DE OTRO MODO.	L.I.	
	0402.99.10.00	LECHE CONDENSADA	L.P.	
	0402.99.90.00	LAS DEMAS LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA, AZUCARADA O EDULCORADA DE OTRO MODO	L.P.	
0403.90.00		LOS DEMAS SUEROS DE MANTEQUILLA, LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, KEFIR Y LAS DEMAS LECHE Y NATAS (CREMAS), FERMENTADAS O ACIDIFICADAS, INCLUSO CONCENTRADOS, AZUCARADOS, EDULCORADOS DE OTRO MODO O AROMATIZADOS, O CON FRUTA O CACAO	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	0403.90.00.00	LOS DEMAS SUEROS DE MANTEQUILLA, LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, KEFIR Y LAS DEMAS LECHE Y NATAS (CREMAS), FERMENTADAS O ACIDIFICADAS, INCLUSO CONCENTRADOS, AZUCARADOS, EDULCORADOS DE OTRO MODO O AROMATIZADOS, O CON FRUTA O CACAO.	L.I.	
0404.10.00		LACTOSUERO, INCLUSO CONCENTRADO, AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO	L.I.	
	0404.10.00.00	LACTOSUERO, INCLUSO CONCENTRADO, AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO	L.P.	
0404.90.00		LOS DEMAS PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS.	L.I.	
	0404.90.00.00	LOS DEMAS PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	L.P.	
0405.00.10		MANTEQUILLA FRESCA, SALADA O FUNDIDA	L.I.	
	0405.00.10.00	MANTEQUILLA FRESCA, SALADA O FUNDIDA	L.I.	
0405.00.90		LAS DEMAS MANTEQUILLA Y DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE.	L.I.	
	0405.00.20.00	MANTEQUILLA DESHIDRATADA	L.I.	
	0405.00.90.00	LAS DEMAS MANTEQUILLAS Y DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE	L.I.	
0406.20.00		QUESO DE CUALQUIER TIPO, RALLADO O EN POLVO	L.I.	
	0406.20.00.00	QUESO DE CUALQUIER TIPO, RALLADO O EN POLVO	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0406.30.00		QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO	L.I.	
	0406.30.00.00	QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO	L.I.	
0406.90.00		LOS DEMAS QUESOS	L.I.	
	0406.90.10.00	LOS DEMAS QUESOS DE PASTA BLANDA, EXCEPTO EL TIPO COLONIA	L.I.	
	0406.90.20.00	LOS DEMAS QUESOS DE PASTA SEMIDURA	L.I.	
	0406.90.30.00	LOS DEMAS QUESOS DE PASTA DURA, TIPO GRUYERE	L.I.	
	0406.90.90.00	LOS DEMAS QUESOS	L.I.	
0708.10.00		GUISANTES O ARVEJAS, INCLUSO O DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	L.I.	
	0708.10.00.00	ARVEJAS O GUISANTES INCLUSO DESVAINADAS FRESCAS O REFRIGERADAS	L.I.	
0708.20.00		ALUBIAS, INCLUSO DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	L.I.	
	0708.20.00.00	POROTOS (FRIJOLE) INCLUIDAS LAS VAINITAS (HABICHUELAS), INCLUSO DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS	L.I.	
0708.90.00		LAS DEMAS LEGUMBRES, INCLUSO DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	L.I.	
	0708.90.00.00	LAS DEMAS LEGUMBRES INCLUSO DESVAINADAS FRESCAS O REFRIGERADAS	L.I.	
0710.21.00		GUISANTES O ARVEJAS, INCLUSO DESVAINADAS, INCLUSO COCIDAS, CON AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	0710.21.00.00	ARVEJAS O GUI SANTES INCLUSO DESVAINADAS, INCLUSO COCIDAS CON AGUA O AL VAPOR, CONGELADAS	L.I.	
0710.22.00		ALUBIAS, INCLUSO DESVAINADAS, INCLUSO COCIDAS, CON AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	L.I.	
	0710.22.00.00	FRIJOLE S (POROTOS), INCLUSO DESVAINADAS, INCLUSO COCIDOS CON AGUA O AL VAPOR CONGELADOS	L.I.	
0713.10.00		EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS GUI SANTES O ARVEJAS, SECAS DESVAINADAS, INCLUSO PARTIDAS O MONDADAS (PARA OTROS USOS).	L.I.	
	0713.10.90.00	LAS DEMAS ARVEJAS O GUI SANTES SECOS DESVAINADOS, INCLUSO MONDADOS O PARTIDOS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
0713.20.00		EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS GARBANZOS, SECOS DESVAINADOS, INCLUSO MONDADOS O PARTIDO (PARA OTROS USOS).	L.I.	
	0713.20.90.00	LOS DEMAS GARBANZOS SECOS DESVAINADOS, INCLUSO MONDADOS O PARTIDOS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
0713.20.00		EXCLUSIVAMENTE POROTOS NEGROS	L.I.	50 %
	0713.20.90.00	EXCLUSIVAMENTE POROTOS NEGROS		
0713.31.90		LAS DEMAS ALUBIAS DE LA ESPECIE VIGNA MUNGO HEPPER O VIGNA RADIATA, SECAS DESVAINADAS, INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
0713.32.90		LAS DEMAS ALUBIAS DE LA ESPECIE ADZUKI, SECAS, DESVAINADAS INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
0713.33.90		LAS DEMAS ALUBIAS COMUN, SECAS, DESVAINADAS INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	23 %
0713.39.90		LAS DEMAS ALUBIAS, SECAS, DESVAINADAS INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
	0713.30.90.00	LOS DEMAS FRIJOLES (POROTOS) SECOS DESVAINADOS, INCLUSO MONDADOS O PARTIDAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
0713.40.00		EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS LENTEJAS Y LENTEJONES, SECAS DESVAINADAS, INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS (PARA OTROS USOS).	L.I.	
	0713.40.90.00	LAS DEMAS LENTEJAS Y LENTEJONES SECAS DESVAINADAS, INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
	0713.40.90.00	EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS LENTEJAS Y LENTEJONES, SECAS DESVAINADAS, INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS PARA SIEMBRA.		
0805.10.00		NARANJAS, FRESCAS O SECAS.	L.I.	
	0805.10.00.00	NARANJAS FRESCAS O SECAS	L.I.	
0805.20.00		EXCLUSIVAMENTE MANDARINAS FRESCAS O SECAS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	0805.20.10.00	MANDARINAS FRESCAS O SECAS	L.I.	
0805.30.10		LIMONES, FRESCOS O SECOS.	L.I.	
	0805.30.10.00	LIMONES FRESCOS O SECOS	L.I.	
0805.30.20		LIMA AGRIA, SECAS O FRESCAS.	L.I.	
	0805.30.20.00	LIMA AGRIA FRESCAS O SECAS.	L.I.	
0805.40.00		TORONJAS O POMELOS, FRESCOS O SECOS.	L.I.	
	0805.40.00.00	POMELOS O TORONJAS FRESCOS O SECOS.	L.I.	
0805.90.00		LOS DEMAS FRUTOS AGRIOS, FRESCOS O SECOS.	L.I.	
	0805.90.00.00	LOS DEMAS FRUTOS AGRIOS FRESCOS O SECOS	L.I.	
1001.10.00		LOS DEMAS TRIGOS DUROS, PARA OTROS USOS EXCEPTO PARA SIEMBRA.	L.I.	
	1001.10.90.00	LOS DEMAS TRIGOS DURO (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1001.90.00		LOS DEMAS TRIGOS Y MORCAJOS O TRANQUILLON, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	L.I.	
	1001.90.10.00	TRIGO PARA LA SIEMBRA	L.I.	
	1001.90.20.00	LOS DEMAS TRIGOS EXCEPTO DURO (PARA OTROS USOS)	L.P.	
	1001.90.30.00	MORCAJO O TRAQUILLON	L.P.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1003.00.00		CEBADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	L.I.	
	1003.00.90.00	LAS DEMAS CEBADAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1005.90.00		LOS DEMAS MAICES	L.I.	
	1005.90.00.10	MAIZ BLANCO (PARA OTROS USOS)	L.I.	
	1005.90.00.90	LOS DEMAS MAICES (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1006.10.00		ARROZ CON CASCARA (PADDY)	L.I.	
	1006.10.10.00	ARROZ CON CASCARA (PADDY) PARA SIEMBRA	L.I.	
	1006.10.90.00	LOS DEMAS ARROCES CON CASCARA (ARROZ PADDY) (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1006.20.00		ARROZ DESCASCARILLADO (ARROZ CARGO O ARROZ PARDO)	L.I.	
	1006.20.00.00	ARROZ DESCASCARILLADO (ARROZ CARGO O ARROZ PARDO)	L.I.	
1006.30.00		ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO	L.I.	
	1006.30.00.00	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO	L.I.	
1006.40.00		ARROZ PARTIDO	L.I.	
	1006.40.00.00	ARROZ PARTIDO	L.I.	
1007.00.00		EXCLUSIVAMENTE SORGOS EN GRANOS PARA OTROS USOS.	L.I.	
	1007.00.90.00	LOS DEMAS SORGOS EN GRANOS (PARA OTROS USOS)	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1101.00.00		HARINA DE TRIGO Y DE MORCAJO O TRANQUILLON	L.I.	
	1101.00.00.00	HARINA DE TRIGO Y DE MORCAJO O TRANQUILLON	L.P.	
1102.20.00		HARINA DE MAIZ	L.I.	
	1102.20.00.00	HARINA DE MAIZ	L.I.	
1103.11.00		GRANONES Y SEMOLA, DE TRIGO.	L.I.	
	1103.11.00.00	GRANONES Y SEMOLA DE TRIGO	L.P.	
1108.11.00		ALMIDON DE TRIGO.	L.I.	
	1108.11.00.00	ALMIDON DE TRIGO	L.P.	
1108.12.00		ALMIDON DE MAIZ.	L.I.	
	1108.12.00.00	ALMIDON DE MAIZ	L.I.	
1108.19.00		LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS.	L.I.	
	1108.19.00.00	LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS	L.I.	
1201.00.00		HABAS DE SOJA (SOYA), INCLUSO QUEBRANTADA PARA OTROS USOS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	L.I.	
	1201.00.90.00	LAS DEMAS HABAS DE SOJA (SOYA), INCLUSO QUEBRANTADAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1202.10.00		CACAHUATE O MANI CON CASCARA.	L.I.	
	1202.10.90.00	CACAHUATES O MANI CON CASCARA.	L.I.	
1202.20.00		CACAHUATE O MANI SIN CASCARA.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1202.20.00.00		CACAHUATES O MANI SIN CASCARA.		
1205.00.00		SEMILLA DE NABO O DE COLZA, INCLUSO QUEBRANTADA (PARA OTROS USOS), EXCEPTO PARA SIEMBRA.	L.I.	
	1205.00.90.00	LAS DEMAS SEMILLAS DE NABO O DE COLZA INCLUSO QUEBRANTADA (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1206.00.00		SEMILLA DE GIRASOL INCLUSO QUEBRANTADA (PARA OTROS USOS), EXCEPTO PARA SIEMBRA.	L.I.	
	1206.00.90.00	LAS DEMAS SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1207.40.00		EXCLUSIVAMENTE SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), INCLUSO QUEBRANTADAS (PARA OTROS USOS).	L.I.	
	1207.40.90.00	LAS DEMAS SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), INCLUSO QUEBRANTADAS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1207.91.00		SEMILLAS DE AMAPOLA (ADORNIDERA), INCLUSO QUEBRANTADAS.	L.I.	
1207.92.00		SEMILLA DE KARITE, INCLUSO QUEBRANTADAS (PARA OTROS USOS).	L.I.	
1207.99.00		LAS DEMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADOS (PARA OTROS USOS).	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	1207.90.90.00	LAS DEMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS INCLUSO QUEBRANTADOS (PARA OTROS USOS)	L.I.	
1208.10.00		HARINA DE HABAS DE SOJA, EXCEPTO LA HARINA DE MOSTAZA.	L.I.	
	1208.10.00.00	HARINA DE HABAS DE SOJA (SOYA)	L.I.	
1208.90.00		LAS DEMAS HARINAS DE SEMILLAS O DE FRUTOS OLEAGINOSOS, EXCEPTO LA HARINA DE MOSTAZA.	L.I.	
	1208.90.00.00	LAS DEMAS HARINA DE SEMILLAS O DE FRUTOS OLEAGINOSAS EXCEPTO HARINA DE MOSTAZA	L.I.	
1211.90.90		EXCLUSIVAMENTE HOJA DE COCA FRESCA O SECA INCLUSO CORTADA, QUEBRANTADA O PULVERIZADA.	L.I.	
	1211.90.10.00	HOJAS DE COCA FRESCA O SECA INCLUSO, CORTADA QUEBRANTADA O PULVERIZADA	L.I.	
1501.00.10		MANTECA Y DEMAS GRASAS DE CERDO, REFINADAS.	L.I.	
	1501.00.20.00	MANTECA Y DEMAS GRASAS DE CERDO REFINADAS	L.I.	
1501.00.90		LAS DEMAS GRASAS DE CERDO SIN REFINAR Y GRASAS DE AVE, FUNDIDAS, INCLUSO PRENSADAS O EXTRAIDAS CON DISOLVENTE, EXCEPTO MANTECA Y DEMAS GRASAS DE CERDO SIN REFINAR.	L.I.	
	1501.00.10.00	MANTECA Y DEMAS GRASAS DE CERDO SIN REFINAR	L.I.	
	1501.00.90.00	LAS DEMAS MANTECAS DE CERDO Y GRASAS DE AVE FUNDIDAS, INCLUSO PRENSADAS O EXTRAIDAS CON	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		DISOLVENTE		
1502.00.10		GRASAS DE ANIMALES FUNDIDAS O EXTRAIDAS POR MEDIO DE DISOLVENTES, INCLUSO LOS LLAMADOS "PRIMEROS JUGOS"	L.I.	
	1502.00.90.10	GRASA DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, OVINA O CAPRINA, FUNDIDA O EXTRAIDA POR MEDIO DE DISOLVENTE INCLUSO LOS LLAMADOS PRIMEROS JUGOS, DESNATURALIZADOS	L.I.	
1502.00.90		LAS DEMAS GRASAS DE ANIMALES, EXCEPTO LAS FUNDIDAS O EXTRAIDA CON DISOLVENTE.	L.I.	
	1502.00.10.00	GRASA DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, OVINA O CAPRINA, EN BRUTO (SEBO EN RAMA), INCLUSO PENSADA O EXTRAIDA CON DISOLVENTE.	L.I.	
1502.00.90		LAS DEMAS GRASAS DE ANIMALES, EXCEPTO LAS GRASAS EN BRUTO (SEBO EN RAMAS), FUNDIDAS O EXTRAIDAS POR DISOLVENTE.	L.I.	
	1502.00.90.90	LAS DEMAS GRASAS DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, OVINA O CAPRINA.	L.I.	
1503.00.00		ESTEARINA SOLAR, ACEITE DE MANTECA DE CERDO, OLEOSTEARINA, OLEOMARGARINA Y ACEITE DE CERO, SIN EMULSIONAR NI MEZCLAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA.	L.I.	
	1503.00.00.00	ESTEARINA SOLAR, ACEITE DE MANTECA DE CERDO, OLEOSTEARINA, OLEOMARGARINA Y ACEITE DE SEBO, SIN EMULSIONAR NI MEZCLAR, NI PREPARAR DE OTROS FORMAS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1504.20.00		EXCLUSIVAMENTE GRASAS Y ACEITES DE PESCADO REFINADO Y SUS FRACCIONES, EXCEPTO DE HIGADO.	L.I.	
	1504.20.20.00	GRASAS Y ACEITES DE PESCADO REFINADO, Y SUS FRACCIONES EXCEPTO DE HIGADO.	L.I.	
1504.20.00		EXCLUSIVAMENTE ACEITES DE PESCADO SEMI REFINADO	L.I.	47 %
	1504.20.20.00	EXCLUSIVAMENTE ACEITES DE PESCADO SEMI REFINADO		
1506.00.00		LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES DE ANIMALES Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	L.I.	
	1506.00.00.10	GRASA DE DESPERDICIOS, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	L.I.	
	1506.00.00.20	ACEITE DE PIE DE BUEY, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	L.I.	
	1506.00.00.90	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	L.I.	
1507.10.00		ACEITE DE SOJA, EN BRUTO INCLUSO DESGOMADO	L.I.	
	1507.10.00.00	ACEITE DE SOJA (SOYA) EN BRUTO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO DESGOMADO.	L.I.	
1507.90.00		LOS DEMAS ACEITES DE SOJA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1507.90.00.10	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES CON ADICION	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		DE SUSTANCIAS DESNATURALIZANTES EN UNA PROPORCION INFERIOR O IGUAL AL 1%, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE		
	1507.90.00.90	LOS DEMAS ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1508.10.00		ACEITE DE CACAHUETE O MANI Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
	1508.10.00.00	ACEITE DE CACAHUETE O MANI Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1508.90.00		LOS DEMAS ACEITES DE CACAHUETE O MANI Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1508.90.00.00	LOS DEMAS ACEITES DE CACAHUETE O MANI Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1509.10.00		ACEITE DE OLIVA VIRGEN	L.I.	
	1509.10.00.00	ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y SUS FRACCIONES	L.I.	
1509.90.00		LOS DEMAS ACEITES DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1509.90.00.00	LOS DEMAS ACEITES DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	L.I.	
1510.00.00		LOS DEMAS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS,	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
------------------------------	---------------------------------	--------------------------	------------------	--

PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, Y MEZCLAS DE
ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O
FRACCIONES

1510.00.00.10		LOS DEMAS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA Y SUS FRACCIONES EN BRUTO Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.09	L.I.	
1510.00.00.90		LOS DEMAS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.09		
1511.10.00		ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1511.10.00.00		ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1511.90.00		LOS DEMAS ACEITES DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1511.90.00.00		LOS DEMAS ACEITES DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1512.11.10		ACEITE DE GIRASOL Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1512.11.20		ACEITE DE CARTAMO Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1512.11.00.00		ACEITES DE GIRASOL O DE CARTAMO Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1512.19.10		LOS DEMAS ACEITES DE GIRASOL Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1512.19.20		LOS DEMAS ACEITES DE CARTAMO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1512.19.00.00	LOS DEMAS ACEITES DE GIRASOL, DE CARTAMO O DE ALGODON Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1512.21.00		ACEITE DE ALGODON Y SUS FRACCIONES EN BRUTO, INCLUSO SIN EL GOSIPOL	L.I.	
	1512.21.00.00	ACEITE DE ALGODON Y SUS FRACCIONES EN BRUTO, INCLUSO SIN EL GOSIPOL	L.I.	
1512.29.00		LOS DEMAS ACEITES DE ALGODON Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1512.29.00.00	LOS DEMAS ACEITES DE ALGODON Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1513.11.00		ACEITE DE COCO (DE COPRA), EN BRUTO	L.I.	
	1513.11.00.00	ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1513.19.00		LOS DEMAS ACEITES DE COCO (COPRA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	1513.19.00.00	LOS DEMAS ACEITES DE COCO (COPRA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1513.21.00		ACEITE DE PALMISTE O BABASU Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
	1513.21.10.00	ACEITE DE PALMISTE Y SUS FRACCIONES EN BRUTO	L.I.	
	1513.21.20.00	ACEITE DE BABASU Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1513.29.00		LOS DEMAS ACEITES DE PALMISTE O BABASU Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1513.29.10.00	LOS DEMAS ACEITES DE PALMISTE Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1513.29.20.00	LOS DEMAS ACEITES DE BABASU Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1514.10.00		ACEITE DE NABINA, DE COLZA O DE MOSTAZA, EN BRUTO	L.I.	
	1514.10.00.00	ACEITE DE NABINA, DE COLZA O DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1514.90.00		LOS DEMAS ACEITES DE NABINA, DE COLZA O DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1514.90.00.00	LOS DEMAS ACEITES DE NABINA (NABO), DE COLZA O DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1515.21.00		ACEITE DE MAIZ, EN BRUTO	L.I.	
	1515.21.00.00	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO	L.I.	
1515.29.00		LOS DEMAS ACEITES DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1515.29.00.00	LOS DEMAS ACEITES DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1515.30.00		ACEITES DE RICINO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1515.30.00.00	ACEITES DE RICINO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1515.50.00		ACEITE DE AJONJOLI (SESAMO) Y SUS FRACCIONES	L.I.	
	1515.50.00.10	ACEITE EN BRUTO DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES	L.I.	
	1515.50.00.90	LOS DEMAS ACEITES DE SESAMO (AJONJOLI) Y SU FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1515.90.00		LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
	1515.90.00.10	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA) Y SUS FRACCIONES EN	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
BRUTO.				
1515.90.00.91		LAS DEMAS GRASAS Y ACEITE DE OITICICA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1515.90.00.99		LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	L.I.	
1516.20.00		GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRA FORMA	L.I.	
1516.20.00.00		GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRA FORMA	L.I.	
1517.10.00		MARGARINA, CON EXCLUSION DE LA MARGARINA LIQUIDA.	L.I.	
1517.10.00.00		MARGARINA CON EXCLUSION DE LA MARGARINA LIQUIDA	L.I.	
1517.90.00		LAS DEMAS MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES, DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS, Y SUS FRACCIONES, DE LA PARTIDA 15.16	L.I.	
1517.90.00.00		LAS DEMAS MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		FRACCIONES, DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS, Y SUS FRACCIONES, DE LA PARTIDA 15.16		
1518.00.00		GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR, EN VACIO O ATMOSFERA INERTE O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, CON EXCLUSION DE LA PARTIDA 15.16, MEZCLAS O PREPARACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPITULO NO EXPRESADAS EN OTRAS PARTIDAS (EXCEPTO LINOXINA)	L.I.	
	1518.00.00.10	LINOXINA	L.I.	
	1518.00.00.90	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS DESHIDRATADOS, SUFLURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR, EN VACIO O ATMOSFERA INERTE, O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, CON EXCLUSION DE LOS DE LA PARTIDA 15.16; MEZCLAS O PREPARACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASA O DE ACEITES ANIMALES O VEGETALES O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPITULO NO EXPRESADO NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS		
1519.11.00		ACIDO ESTEARICO, INDUSTRIALES.	L.I.	
	1519.11.00.00	ACIDO ESTEARICO, INDUSTRIALES.	L.I.	
1519.12.00		ACIDO OLEICO, INDUSTRIALES.	L.I.	
	1519.12.00.00	ACIDO OLEICO, INDUSTRIALES.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
1519.13.00		ACIDOS GRASOS DEL " TALL OIL ", INDUSTRIALES.	L.I.	
	1519.13.00.00	ACIDOS GRASOS DEL "TALL OIL", INDUSTRIALES.	L.I.	
1519.19.00		LOS DEMAS ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES.	L.I.	
	1519.19.00.00	LOS DEMAS ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS" INDUSTRIALES	L.I.	
1701.11.00		AZUCAR DE CARA, EN BRUTO, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	L.I.	
	1701.11.10.00	CHANCACA (PANELA, RASPADURA)	L.I.	
	1701.11.90.00	LOS DEMAS AZUCARES, DE CARA EN BRUTO, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	L.I.	
1701.12.00		AZUCAR DE REMOLACHA, EN BRUTO, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	L.I.	
	1701.12.00.00	AZUCAR DE REMOLACHA, EN BRUTO, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	L.I.	
1701.91.00		LOS DEMAS AZUCARES DE CARA O DE REMOLACHA, AROMATIZADOS O COLOREADOS, EN ESTADO SOLIDO	L.I.	
	1701.91.00.00	LOS DEMAS AZUCARES DE CARA O DE REMOLACHA, AROMATIZADOS O COLOREADOS, EN ESTADO SOLIDO	L.I.	
1701.99.00		LOS DEMAS AZUCARES DE CARA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENT PURA, EN ESTADO SOLIDO	L.I.	
	1701.99.00.00	LAS DEMAS AZUCARES DE CARA O DE REMOLACHA Y	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.		
1702.10.00		LACTOSA Y JARABE DE LACTOSA.	L.I.	
	1702.10.10.10	LACTOSA Y JARABE DE LACTOSA SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	L.I.	
	1702.10.10.20	LACTOSA Y JARABE DE LACTOSA AROMATIZADA O COLOREADA		
1702.30.00		GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA EN PESO SOBRE PRODUCTO SECO INFERIOR AL 20%	L.I.	
	1702.30.20.00	GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA	L.I.	
1702.30.00		EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS GLUCOSAS, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA EN PESO SOBRE PRODUCTO SECO INFERIOR AL 20%	L.I.	
	1702.30.90.00	LAS DEMAS GLUCOSAS SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20%	L.I.	
1702.40.00		GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50%.	L.I.	
	1702.40.10.00	GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50%.	L.I.	
	1702.40.20.00	JARABE DE GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA,	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20%, PERO INFERIOR AL 50%		
1702.60.00		LAS DEMAS FRUCTOSAS Y JARABE DE FRUCTOSA , CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50%	L.I.	
	1702.60.10.00	LAS DEMAS FRUCTOSAS CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA EN PESO SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50%.	L.I.	
	1702.60.20.00	JARABE DE FRUCTOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50%	L.I.	
1702.90.00		EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS JARABES, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO	L.I.	
	1702.90.40.00	LOS DEMAS JARABES, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO.	L.I.	
1702.90.00		EXCLUSIVAMENTE MALTOSA.	L.I.	
	1702.90.90.10	MALTOSA	L.I.	
1702.90.00		EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS AZUCARES, NO COMPRENDIDOS EN ANTERIORES POSICIONES.	L.I.	
	1702.90.90.90	LOS DEMAS AZUCARES NO COMPRENDIDOS ANTERIORES POSICIONES	L.I.	
1703.10.00		MELAZA DE CARA	L.I.	
	1703.10.00.00	MELAZA DE CARA	L.I.	
1703.90.00		LAS DEMAS MELAZAS DE LAS EXTRACCION O DE LA REFINACION DEL AZUCAR	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	1703.90.00.00	LAS DEMAS MELAZAS DE LAS EXTRACCION O DE LA REFINACION DEL AZUCAR	L.I.	
1902.11.00		PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVOS	L.I.	
	1902.11.00.00	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVOS	L.I.	
1902.19.00		LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRAS FORMAS	L.I.	
	1902.19.00.00	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRAS FORMAS	L.I.	
1902.20.00		PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS DE OTRAS FORMAS	L.I.	
	1902.20.00.00	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS DE OTRAS FORMAS	L.I.	
1902.30.00		LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS	L.I.	
	1902.30.00.00	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS	L.I.	
2009.11.00		JUGO DE NARANJA, CONGELADO, SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO.	L.I.	
	2009.11.00.00	JUGO DE NARANJA CONGELADO SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO	L.I.	
2009.19.00		LOS DEMAS JUGOS DE NARANJA, SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		MODO.		
2009.19.00.00		LOS DEMAS JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO	L.I.	
2009.20.00		JUGOS DE TORONJA O POMELO, SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO.	L.I.	
2009.20.00.00		JUGOS DE TORONJA O POMELO SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO	L.I.	
2009.30.00		JUGOS DE LOS DEMAS AGRIOS, SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO.	L.I.	
2009.30.00.00		JUGOS DE LOS DEMAS AGRIOS SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO	L.I.	
2009.50.00		JUGOS DE TOMATE, SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO.	L.I.	
2009.50.00.00		JUGOS DE TOMATE SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO	L.I.	
2101.10.00		EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFE Y PREPARACIONES A BASE ESTOS EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS A BASE DE CAFE, EXCEPTO CAFE SOLUBLE A GRANEL.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	2101.10.00.00	EXTRACTOS ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE, EXCEPTO CAFE SOLUBLE A GRANEL.	L.I.	
	2301.20.10	HARINA DE PESCADO IMPROPIA PARA ALIMENTACION HUMANA.	L.I.	
	2301.20.10.00	HARINA DE PESCADO IMPROPIA PARA LA ALIMENTACION HUMANA	L.I.	
	2302.10.00	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DEL MAIZ, INCLUSO EN "PELLETS"	L.I.	
	2302.10.00.00	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DEL MAIZ, INCLUSO EN "PELLETS".	L.I.	
	2302.30.00	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE TRIGO, INCLUSO EN "PELLETS"	L.I.	
	2302.30.00.00	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE TRIGO, INCLUSO EN "PELLETS".	L.I.	
	2302.40.00	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LOS DEMAS CEREALES, INCLUSO EN "PELLETS"	L.I.	
	2302.40.00.00	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LOS DEMAS CEREALES, INCLUSO EN "PELLETS".	L.I.	



CODIGO ARANCEL CITLENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
2304.00.00		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE ACEITE DE SOJA , INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS.	L.I.	
	2304.00.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDO O EN PELLETS.	L.I.	
2305.00.00		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE ACEITE DE CACAHUETE O MANI, INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS.	L.I.	
	2305.00.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE MANI O CACAHUETE, INCLUSO MOLIDO O EN PELLETS.	L.I.	
2306.10.00		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITE DE ALGODON, INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS.	L.I.	
	2306.10.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES DE ALGODON, INCLUSO MOLIDO O EN PELLETS.	L.I.	
2306.20.00		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDO DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES DE LINO, INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS".	L.I.	
	2306.20.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES DE LINO, INCLUSO MOLIDO O EN PELLETS.	L.I.	
2306.30.00		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS DE LA EXTRACCION O ACEITE DE GIRASOL, INCLUSO MOLIDO O EN "PELLETS"	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	2306.30.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS DE LA EXTRACCION O ACEITE DE GIRASOL, INCLUSO MOLIDO O EN "PELLETS"	L.I.	
2306.40.00		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITE DE NABINA O DE COLZA, INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS.	L.I.	
	2306.40.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES DE NABINA O DE COLZA, INCLUSO MOLIDO O EN PELLETS.	L.I.	
2306.50.00		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS DE LA EXTRACCION O ACEITE DE COCO O DE COPRA, INCLUSO MOLIDO O EN "PELLETS"	L.I.	
	2306.50.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS DE LA EXTRACCION O ACEITE DE COCO O DE COPRA, INCLUSO MOLIDO O EN "PELLETS"	L.I.	
2306.60.00		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS DE LA EXTRACCION O ACEITE DE NUEZ O DE ALMENDRA DE PALMA, INCLUSO MOLIDO O EN "PELLETS"	L.I.	
	2306.60.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS DE LA EXTRACCION O ACEITE DE NUEZ O DE ALMENDRA DE PALMA, INCLUSO MOLIDO O EN "PELLETS"	L.I.	
2306.90.10		TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITE DE RAPS, INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS.	L.I.	
2306.90.90		LAS DEMAS TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITE VEGETALES, INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
2306.90.00.00		LAS DENAS TORTAS Y DENAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES VEGETALES, INCLUSO MOLIDO O EN PELLETS, EXCEPTO DE LAS PARTIDAS 2304 Y 2305.	L.I.	
2308.90.00		LAS DENAS MATERIAS, DESPERDICIOS, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS.	L.I.	
2308.90.00.00		LAS DENAS TORTAS Y DENAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES VEGETALES, INCLUSO MOLIDO O EN PELLETS.	L.I.	
2309.10.00		ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	L.I.	
2309.10.00.00		ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	L.I.	
2309.90.10		EXCLUSIVAMENTE PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN LOS PRODUCTOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO II LITERAL A DE LA NOTA EXPLICATIVA DE LA PARTIDA 23.09.	L.I.	
2309.90.90.10		PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN LOS PRODUCTOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO II, LITERAL A DE LA NOTA EXPLICATIVA DE LA PARTIDA 23.09	L.I.	
2309.90.90		EXCLUSIVAMENTE LAS DENAS PREPARACIONES FORRAJERAS CON ADICION DE MELAZAS Y DE AZUCAR PARA LA ALIMENTACION DE ANIMALES	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	2309.90.10.00	LAS DEMAS PREPARACION FORRAJERA CON ADICION DE MELAZAS O DE AZUCAR	L.I.	
2309.90.90		LOS DEMAS PREPARACIONES DEL TIPO LAS UTILIZADAS PARA LA ALIMENTACION DE ANIMALES	L.I.	
	2309.90.90.90	LAS DEMAS PREPARACIONES DEL TIPO UTILIZADAS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES	L.I.	
2402.10.00		CIGARROS O PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS) Y PURITOS, QUE CONTENGAN TABACO	L.I.	
	2402.10.00.00	CIGARROS O PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS) Y PURITOS, QUE CONTENGAN TABACO	L.I.	
2402.20.00		CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO	L.I.	
	2402.20.10.00	CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO NEGRO	L.I.	
	2402.20.20.00	CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO RUBIO	L.I.	
2402.90.00		LOS DEMAS CIGARRILLOS O PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS) Y PURITOS Y CIGARRILLOS SUCEDANEOS DEL TABACO	L.I.	
	2402.90.00.00	LOS DEMAS CIGARRILLOS O PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS) Y PURITOS Y CIGARRILLOS DE TABACO O DE SUCEDANEOS DEL TABACO	L.I.	
2403.10.00		PICADURA DE TABACO Y TABACO PARA PIPA, INCLUSO CON SUCEDANEOS DE TABACO EN CUALQUIER PROPORCION	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	2403.10.00.00	PICADURA DE TABACO Y TABACO PARA PIPA, INCLUSO CON SUCEDANEOS DE TABACO EN CUALQUIER PROPORCION	L.I.	
2403.91.00		TABACO "HOMOGENEIZADO" O "RECONSTITUIDO"	L.I.	
	2403.91.00.00	TABACO "HOMOGENEIZADO" O "RECONSTITUIDO"	L.I.	
2403.99.00		LOS DEMAS TABACOS Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADO, EXTRACTOS Y JUGOS DEL TABACO	L.I.	
	2403.99.00.00	LOS DEMAS TABACOS Y SUCEDANEOS DE TABACO, ELABORADOS; EXTRACTOS Y JUGOS DE TABACO	L.I.	
2503.10.00		AZUFRE EN BRUTO Y AZUFRE SIN REFINAR.	L.I.	
	2503.10.00.10	AZUFRE EN ESTADO NATURAL O EN BRUTO	L.I.	
	2503.10.00.90	AZUFRE SIN REFINAR	L.I.	
2503.90.00		LOS DEMAS AZUFRE, DE CUALQUIER CLASE, CON EXCLUSION DEL SUBLIMADO, DEL PRECIPITADO Y DEL COLIDAL	L.I.	
	2503.90.10.00	AZUFRE MOLDEADO O PULVERIZADO	L.I.	
	2503.90.90.00	LOS DEMAS AZUFRE EXCEPTO SUBLIMADO, PRECIPITADO Y DEL COLOIDAL	L.I.	
2701.12.00		HULLA BITUMINOSA, INCLUSO PULVERIZADA, PERO SIN AGLOMERAR	L.I.	
	2701.12.00.10	HULLAS BITUMINOSA TERMICAS INCLUSO PULVERIZADAS SIN AGLOMERAR	L.I.	
	2701.12.00.90	LAS DEMAS HULLAS BITUMINOSAS INCLUSO PULVERIZADAS SIN AGLOMERAR	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
2709.00.00		ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS	L.I.	
	2709.00.00.00	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS	L.I.	
2710.00.10		ETERES DE PETROLEO (NAFTA SOLVENTE, BENCINA DE EXTRACCION)	L.I.	
	2710.00.99.00	LOS DEMAS ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	L.I.	
2710.00.21		GASOLINA PARA AVIACION	L.I.	
	2710.00.11.00	GASOLINA PARA AVIACION	L.I.	
	2710.00.20.00	CARBURANTES TIPO GASOLINA PARA REACTORES Y TURBINAS	L.I.	
2710.00.29		GASOLINA PARA OTROS USOS	L.I.	
	2710.00.19.00	LAS DEMAS GASOLINA PARA MOTORES.		
2710.00.31		COMBUSTIBLE PARA MOTORES A REACCION	L.I.	
	2710.00.49.00	LOS DEMAS CARBURANTES TIPO QUEROSENO PARA REACTORES Y TURBINAS		
2710.00.32		KEROSENE	L.I.	
	2710.00.41.00	QUEROSENO	L.I.	
2710.00.33		ESPIRITU DE PETROLEO (WHITE SPIRITS)	L.I.	
	2710.00.30.00	ESPIRITU DE PETROLEO (WHITE SPIRIT)	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILEMO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
2710.00.40		ACEITES COMBUSTIBLES DESTILADOS (GAS OIL Y DIESEL OIL)	L.I.	
	2710.00.50.10	DIESEL MARINO	L.I.	
	2710.00.50.90	LOS DEMAS GASOILS (GASOLEO)	L.I.	
2710.00.51		FUEL OIL	L.I.	
	2710.00.60.10	BUNKER MARINO	L.I.	
	2710.00.60.90	LOS DEMAS FUELDILS (FUEL)		
2710.00.61		ACEITES BASICOS	L.I.	
	2710.00.71.00	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES	L.I.	
2710.00.63		ACEITES LUBRICANTES TERMINADOS	L.I.	
	2710.00.73.00	ACEITES PARA HUSILLOS ("SPINDLE OIL")	L.I.	
	2710.00.79.10	ACEITES LUBRICANTES TERMINADOS PRESENTADOS EN ENVASE CON UN CONTENIDO NETO HASTA DE 200 LT.	L.I.	
	2710.00.79.90	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES.		
2710.00.64		GRASAS LUBRICANTES	L.I.	
	2710.00.80.00	GRASAS LUBRICANTES	L.I.	
2711.12.00		PROPANO	L.I.	
	2711.12.00.10	PROPANO LICUADO, SIN MEZCLAR	L.I.	
	2711.12.00.90	LOS DEMAS PROPANOS	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
2711.13.00		BUTANOS	L.I.	
	2711.13.00.10	BUTANO LICUADO, SIN MEZCLAR	L.I.	
	2711.13.00.90	LOS DEMAS BUTANOS LICUADOS	L.I.	
2802.00.00		AZUFRE SUBLIMADO O PRECITIPADO; AZUFRE COLOIDAL.	L.I.	
	2802.00.00.00	AZUFRE SUBLIMADO O PRECIPITADO, AZUFRE COLOIDAL.	L.I.	
2817.00.00		OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC	L.I.	
	2817.00.10.00	OXIDO DE CINC (BLANCO O FLOR DE CINC)	L.I.	
	2817.00.20.00	PEROXIDO DE CINC	L.I.	
2834.21.00		NITRATO DE POTASIO.	L.I.	
	2834.21.00.00	NITRATOS DE POTASIO.	L.I.	
2834.21.00		EXCLUSIVAMENTE NITRATO DE POTASIO INDUSTRIAL Y REFINADO.	L.I.	60 %
	2834.21.00.00	EXCLUSIVAMENTE NITRATO DE POTASIO INDUSTRIAL Y REFINADO.		
2909.49.90		EXCLUSIVAMENTE: BISFENOL A PROPOXILADO O BISFENOL A CON DOS MOLES DE OXIDO DE PROPILENO.	L.I.	
	2909.49.90.90	EXCLUSIVAMENTE: BISFENOL A PROPOXILADO O BISFENOL A CON DOS MOLES DE OXIDO DE PROPILENO.	L.I.	
2915.21.00		ACIDO ACETICO	L.I.	
	2915.21.00.00	ACIDO ACETICO	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
2917.31.00		ORTOFTALATOS DE DIBUTILO	L.I.	
	2917.31.00.00	ORTOFTALATOS DE DIBUTILO	L.I.	
2917.33.00		EXCLUSIVAMENTE: DIISODECIL FTALATO (PLASTIFICANTES DIDP)	L.I.	
	2917.33.00.00	EXCLUSIVAMENTE: DIISODECIL FTALATO (PLASTIFICANTES DIDP)	L.I.	
2917.34.00		EXCLUSIVAMENTE: DI 2 ETIL HEXIL FTALATO Y FTALATO DE OCTILO	L.I.	
	2917.34.90.00	EXCLUSIVAMENTE DI 2 ETIL HEXIL FTALATO Y FTALATO DE OCTILO	L.I.	
2923.90.90		EXCLUSIVAMENTE: CLORURO DE CETIL TRIMETIL AMONIO	L.I.	
	2923.90.00.90	EXCLUSIVAMENTE: CLORURO DE CETIL TRIMETIL AMONIO	L.I.	
3105.90.90		EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO Y POTASIO.	L.I.	
	3105.90.20.00	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO Y POTASIO	L.I.	
3204.17.00		EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE COLORANTES PIGMENTARIOS EN FORMA DE DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	L.I.	
	3204.17.00.20	EXCLUSIVAMENTE PREPARACIONES A BASE DE COLORANTES PIGMENTARIOS EN FORMA DE DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
3205.00.00		EXCLUSIVAMENTE: LACAS COLORANTES EN DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	L.I.	
	3205.00.00.00	EXCLUSIVAMENTE: LACAS COLORANTES EN DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	L.I.	
3206.10.20		EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO CONCENTRADOS EN POLIETILENO	L.I.	
	3206.10.00.00	EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO CONCENTRADOS EN POLIETILENO	L.I.	
3402.11.00		EXCLUSIVAMENTE: LAURIL ETER (2) U (3) SULFATO DE SODIO Y LAURIL SULFATO DE SODIO	L.I.	
	3402.11.00.00	EXCLUSIVAMENTE: LAURIL ETER (2) U (3) SULFATO DE SODIO Y LAURIL SULFATO DE SODIO	L.I.	
3505.10.00		DEXTRINA Y DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADAS EXCEPTO CARBOXIMETIL ALMIDON (CMA).	L.I.	
	3505.10.00.00	DEXTRINA Y DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADAS EXCEPTO CARBOXIMETIL ALMIDON (CMA).		
3505.10.00		EXCLUSIVAMENTE CARBOXIMETIL ALMIDON (CMA).	L.I.	
	3505.10.00.00	EXCLUSIVAMENTE CARBOXIMETIL ALMIDON (CMA).		
3505.20.00		COLAS A BASE DE ALMIDON, DE FECULA, DE DEXTRINA U OTROS ALMIDONES O FECULAS MODIFICADOS	L.I.	
	3505.20.00.00	COLAS A BASE DE ALMIDON, DE FECULA, DE DEXTRINA O DE OTROS ALMIDONES O FECULAS MODIFICADOS	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
3506.10.00		PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES, DE UN PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	L.I.	
	3506.10.00.00	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES, DE UN PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	L.I.	
3506.91.00		EXCLUSIVAMENTE: ADHESIVOS A BASE DE CAUCHO O DE MATERIAS PLASTICAS INCLUIDAS LAS RESINAS ARTIFICIALES	L.I.	
	3506.91.00.00	EXCLUSIVAMENTE: ADHESIVOS A BASE DE CAUCHO O DE MATERIAS PLASTICAS (INCLUIDAS LAS RESINAS ARTIFICIALES)	L.I.	
3506.99.00		LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	L.I.	
	3506.99.00.00	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	L.I.	
3815.90.00		EXCLUSIVAMENTE: RETICULANTES BASADOS EN AMINAS Y GLICOLAS	L.I.	
	3815.90.00.00	EXCLUSIVAMENTE: RECTICULANTES BASADOS EN AMINAS Y GLICOLAS	L.I.	
3823.90.90		LOS DEMAS PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS;	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
PRODUCTOS RESIDUALES				
3823.90.10.10		SULFONATOS DE PETROLEO	L.I.	
3823.90.10.20		ACEITES DE FUSEL Y ACEITES DE DIPPEN	L.I.	
3823.90.10.30		AGUAS AMONIACALES Y CRUDO AMONIACAL	L.I.	
3823.90.20.10		CLOROPARAFINAS		
3823.90.20.20		MEZCLAS DE POLIETILENGLICOLAS		
3823.90.30.10		PREPARACIONES DESINCRUSTANTES	L.I.	
3823.90.30.20		PREPARACIONES ENOLOGICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA CLARIFICAR BEBIDAS FERMENTADAS	L.I.	
3823.90.40.10		PASTAS A BASE DE GELATINA PARA REPRODUCCIONES GRAFICAS	L.I.	
3823.90.40.90		COMOS DE FUSION PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA, CAL SODADA, SILICE GEL COLOREADA, OXIDO DE HIERRO ALCALINIZADO.	L.I.	
3823.90.50.00		PREPARACIONES DE OXIDO DE PLOMO Y PLOMO METALICO ("OXIDO GRIS", "OXIDO NEGRO"), PARA FABRICAR PLACAS DE ACUMULADORES	L.I.	
3823.90.60.00		PREPARACIONES PARA FLUIDOS ("Lodos"), UTILIZADAS EN LA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS	L.I.	
3823.90.70.00		PREPARACIONES PARA LA CONCENTRACION DE MINERALES, EXCEPTO LAS QUE CONTENGAN XANTATOS		
3823.90.80.00		FERRITAS CON ADICION DE AGLOMERANTES, EN FORMA DE POLVO O GRANULOS	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	3823.90.91.00	MANEB	L.I.	
	3823.90.92.00	ZINEB	L.I.	
	3823.90.99.10	INTERCAMBIADORES DE IONES	L.I.	
	3823.90.99.20	GUANINA EN BRUTO	L.I.	
	3823.90.99.30	PROPILEN BIS (DITIOCARBAMATO) DE CINC	L.I.	
	3823.90.99.40	ANABOLICOS	L.I.	
	3823.90.99.70	MEZCLA DE OXIDO DE PROPILENO CON OXIDO DE ETILENOS	L.I.	
	3823.90.99.80	MEZCLA DE SULFATO DE SODIO Y CROMATO DE SODIO	L.I.	
	3823.90.99.90	LOS DEMAS PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; PRODUCTOS RESIDUALES	L.I.	
3901.10.00		POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94	L.I.	
	3901.10.00.00	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94	L.I.	
3901.20.00		EXCLUSIVAMENTE: POLIETILENO DE DENSIDAD IGUAL O SUPERIOR A 0,94 DE ALTO PESO MOLECULAR CON INDICE DE FLUIDEZ INFERIOR A 0,20 GRS/10MIN. DETERMINADO DE ACUERDO A LA NORMA ASTM D-1238-90b.	L.I.	
	3901.20.00.00	EXCLUSIVAMENTE: POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94 DE ALTO PESO MOLECULAR CON INDICE DE FLUIDEZ INFERIOR A 0,20 GRS/10MIN. DETERMINADO DE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
ACUERDO A LA NORMA ASTM D-1238-90b				
3904.21.00		LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO, SIN PLASTIFICAR	L.I.	
	3904.21.00.00	LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO SIN PLASTIFICAR	L.I.	
3904.22.00		LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO, PLASTIFICADOS	L.I.	
	3904.22.00.00	LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO, PLASTIFICADOS	L.I.	
3907.20.90		EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE POLIETERES HIDROXILADOS PARA LA FABRICACION DE SUELAS	L.I.	
	3907.20.90.00	EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE POLIETERES HIDROXILADOS PARA LA FABRICACION DE SUELAS	L.I.	
3907.50.00		RESINAS ALCIDICAS EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
	3907.50.00.00	RESINAS ALCIDICAS EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
3907.91.00		LOS DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, EN FORMA PRIMARIA CON EXCEPCION DE LOS GRANULOS (CHIPS DE POLIESTER).	L.I.	
	3907.91.00.00	LOS DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, EN FORMAS PRIMARIAS: CON EXCEPCION DE LOS GRANULOS (CHIPS DE POLIESTERES)	L.I.	
3909.10.10		RESINAS UREICAS EN FORMAS PRIMARIAS: CON EXCEPCION DE POLVOS DE MOLDEO	L.I.	
	3909.10.00.00	EXCLUSIVAMENTE RESINAS UREICAS EN FORMAS PRIMARIAS: CON EXCEPCION DE POLVOS DE MOLDEO	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
3909.30.00		LAS DEMAS RESINAS AMINICAS, EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
	3909.30.00.00	LAS DEMAS RESINAS AMINICAS, EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
3909.40.00		RESINAS FENOLICAS, EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
	3909.40.00.00	RESINAS FENOLICAS, EN FORMAS PRIMARIAS	L.I.	
3909.50.00		EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE POLIURETANOS HIDROXILADOS PARA LA FABRICACION DE SUELAS	L.I.	
	3909.50.00.00	EXCLUSIVAMENTE: PREPARACIONES A BASE DE POLIURETANOS HIDROXILADOS PARA LA FABRICACION DE SUELAS	L.I.	
3911.90.00		EXCLUSIVAMENTE: DIISOCIANATO DE DIFENILMETANO MODIFICADO (PREPOLIMERO)	L.I.	
	3911.90.00.00	EXCLUSIVAMENTE: DIISOCIANATO DE DIFENILMETANO MODIFICADO (PREPOLIMERO)	L.I.	
3920.10.00		LAS DEMAS PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE POLIMEROS DE ETILENO, SIN REFORZAR, NI ESTRATIFICAR, NI COMBINAR DE FORMA SIMILAR CON OTRAS MATERIAS SIN SOPORTE	L.I.	
	3920.10.00.00	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE POLIMEROS DE ETILENO, SIN REFORZAR, NI ESTRATIFICAR, NI COMBINAR DE FORMA SIMILAR CON OTRAS MATERIAS SIN SOPORTE	L.I.	
3920.99.00		LAS DEMAS PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE LOS DEMAS PLASTICOS, SIN REFORZAR, NI ESTRATIFICAR, NI COMBINAR DE FORMA SIMILAR CON OTRAS MATERIAS SIN SOPORTE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	3920.99.00.00	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS, DE PLASTICO NO CELULAR, SIN REFORZAR, NI ESTRATIFICAR NI COMBINAR DE FORMA SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, SIN SOPORTE.	L.I.	
4410.10.00		TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERAS INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	L.I.	
	4410.10.00.00	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERAS INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	L.I.	
4410.90.00		TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE OTRAS MATERIAS LENOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	L.I.	
	4410.90.00.00	TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE OTRAS MATERIAS LENOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	L.I.	
4411.11.00		TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0,8 G/CM ³ , SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, INCLUSO AGLOMERADO CON RESINAS U OTRAS AGLUTINANTES ORGANICOS.	L.I.	
4411.19.00		LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0,8 G/CM ³ INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
4411.21.00		TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0,5 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,86/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	L.I.	
4411.29.00		LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0,5 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,86/CM3, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	L.I.	
4411.31.00		TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0,35 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,56/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	L.I.	
4411.39.00		LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0,35 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,56/CM3, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	L.I.	
4411.91.00		LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LENOSAS, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
4411.99.00		LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEROSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	L.I.	
	4411.00.00.00	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEROSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS	L.I.	
4412.11.00		MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6MM. QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES SIGUIENTES: DARK RED MERANTI, LIGHT RED MERANTI, WHITE LAUAN, SIPO, LIMBA, OKUME, OBECHE, CAOBA AFRICANA, SAPELLI, BABOEN, CAOBA AMERICANA (SWIETENIA-SPP), PALISANDRO DEL BRASIL O PALO ROSA.	L.I.	
4412.12.00		MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJA DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERA	L.I.	
	4412.10.10.00	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJA DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERA	L.I.	
4412.19.10		EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE PINO.	L.I.	
	4412.10.20.00	LAS DEMAS MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA POR LO MENOS, DE PINO		
4412.10.90.00		LAS DEMAS MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, DE OTRAS CONIFERAS	L.I.	
4412.19.90		LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADA CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6MM, CON UNA HOJA EXTERNA, DE OTRAS CONIFERAS.	L.I.	
4412.10.10.00		MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJA DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERA	L.I.	
4418.30.00		TABLEROS PARA PARQUES, DE MADERA.	L.I.	
4418.30.00.00		TABLEROS PARA PARQUES DE MADERA.	L.I.	
4418.90.00		EXCLUSIVAMENTE: TABLEROS CELULARES, DE MADERA	L.I.	
4418.90.10.00		TABLEROS CELULARES, DE MADERA	L.I.	
5204.11.00		HILO DE COSER CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5204.11.00.00		HILO DE COSER CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5204.19.00		LOS DEMAS HILOS DE COSER DE ALGODON, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	5204.19.00.00	LOS DEMAS HILOS DE COSER DE ALGODON, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5204.20.00		HILO DE COSER DE ALGODON, ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
	5204.20.00.00	HILO DE COSER DE ALGODON, ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5208.11.00		TEJIDOS CRUDOS, DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
	5208.11.00.00	TEJIDOS CRUDOS, DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
5208.12.00		TEJIDOS CRUDOS, DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.12.00.00	TEJIDOS CRUDOS, DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5208.13.00		TEJIDOS CRUDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	5208.13.00.00	TEJIDOS CRUDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5208.19.00		LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
	5208.19.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5208.21.00		TEJIDOS BLANQUEADOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
	5208.21.00.00	TEJIDOS BLANQUEADOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
5208.22.00		TEJIDOS BLANQUEADOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.22.00.00	TEJIDOS BLANQUEADOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5208.23.00		TEJIDOS BLANQUEADOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5208.23.00.00		TEJIDOS BLANQUEADOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5208.29.00		LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5208.29.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5208.31.00		TEJIDOS TERIDOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
5208.31.00.00		TEJIDOS TERIDOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
5208.32.00		TEJIDOS TERIDOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5208.32.00.00		TEJIDOS TERIDOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5208.33.00		TEJIDOS TERIDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.33.00.00	TEJIDOS TERIDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5208.39.00		LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUALA 200 G/M2.	L.I.	
	5208.39.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUALA 200 G/M2.	L.I.	
5208.41.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
	5208.41.00.00	TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
5208.42.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.42.00.00	TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.		
5208.43.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO NO SUPERIOR A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.43.00.00	TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO NO SUPERIOR A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5208.49.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.49.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5208.51.00		TEJIDOS ESTAMPADOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	
	5208.51.00.00	TEJIDOS ESTAMPADOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5208.52.00		TEJIDOS ESTAMPADOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.52.00.00	TEJIDOS ESTAMPADOS, DE LIGAMENTO DE TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2 E INFERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5208.53.00		TEJIDOS ESTAMPADOS, DE LIGAMENTO SARGA OCRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.53.00.00	TEJIDOS ESTAMPADOS, DE LIGAMENTO SARGA OCRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5208.59.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5208.59.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5209.11.00		TEJIDOS CRUDOS DE LIGAMENTOS TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUALA 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200G/M2.	L.I.	
	5209.11.00.00	TEJIDOS CRUDOS DE LIGAMENTOS TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUALA 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5209.12.00		TEJIDOS CRUDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIORA 200 G/M2.	L.I.	
	5209.12.00.00	TEJIDOS CRUDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIORA 200 G/M2.	L.I.	
5209.19.00		LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5209.19.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.22.00		TEJIDOS BLANQUEADOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5209.22.00.00	TEJIDOS BLANQUEADOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.29.00		LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5209.29.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.31.00		TEJIDOS TERIDOS DE LIGAMENTOS TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200G/M2.		
5209.31.00.00		TEJIDOS TERIDOS DE LIGAMENTOS TAFETAN CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200G/M2.	L.I.	
5209.32.00		TEJIDOS TERIDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.32.00.00		TEJIDOS TERIDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.39.00		LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.39.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.41.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.41.00.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5209.43.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO, DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	5209.43.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO, DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIORA 200 G/M2.	L.I.	
	5209.49.00	LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5209.49.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5209.51.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE LIGAMENTO DE TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DEGRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5209.51.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE LIGAMENTO DE TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DEGRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5209.52.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE LIGAMENTO DE SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAA 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DEGRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5209.52.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE LIGAMENTO DE SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAA 4, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DEGRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5209.59.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200G/M2.	L.I.	
	5209.59.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200G/M2.	L.I.	
5210.11.00		TEJIDOS CRUDOS DE LIGAMENTO TAFETAN, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
	5210.11.00.00	TEJIDOS CRUDOS DE LIGAMENTO TAFETAN, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5210.12.00		TEJIDOS CRUDOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
	5210.12.00.00	TEJIDOS CRUDOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
5210.19.00		LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		200G/M2.		
5210.19.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5210.21.00		TEJIDOS BLANQUEADOS DE LIGAMENTO TAFETAN MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CONFIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5210.21.00.00		TEJIDOS BLANQUEADOS DE LIGAMENTO TAFETAN MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CONFIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5210.22.00		TEJIDOS BLANQUEADOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
5210.22.00.00		TEJIDOS BLANQUEADOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
5210.29.00		LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS, MEZCLADOS EXCLUSIVAMENTE O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.		
5210.29.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS, MEZCLADOS EXCLUSIVAMENTE O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5210.31.00		TEJIDOS TERIDOS DE LIGAMENTO TAFETAN, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5210.31.00.00		TEJIDOS TERIDOS DE LIGAMENTO TAFETAN, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5210.32.00		TEJIDOS TERIDOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
5210.32.00.00		TEJIDOS TERIDOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
5210.39.00		LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		200G/M2.		
5210.39.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
5210.41.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO TAFETAN MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
5210.41.00.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO TAFETAN MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
5210.42.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%	L.I.	
5210.42.00.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%	L.I.	
5210.49.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, MEZCLADOS EXCLUSIVA O	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200		
	5210.49.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
	5210.51.00	TEJIDOS ESTAMPADOS DE LIGAMENTO TAFETAN,MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
	5210.51.00.00	TEJIDOS ESTAMPADOS DE LIGAMENTO TAFETAN,MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
	5210.52.00	TEJIDOS ESTAMPADOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
	5210.52.00.00	TEJIDOS ESTAMPADOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200	L.I.	
	5210.59.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.		
	5210.59.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200G/M2.	L.I.	
	5212.11.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CRUDOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.11.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CRUDOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.12.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON BLANQUEADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.12.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON BLANQUEADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.13.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, TERIDOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.13.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, TERIDOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.14.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.14.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5212.15.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.15.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
5212.21.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CRUDOS, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.21.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CRUDOS, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5212.22.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON BLANQUEADOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.22.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON BLANQUEADOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5212.23.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, TENIDOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.23.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, TENIDOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5212.24.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.24.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	L.I.	
5212.25.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS DE GRAMAJE IGUAL A 200 G/M2.	L.I.	
	5212.25.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS DE GRAMAJE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		IGUAL A 200 G/M2.		
5401.10.10		HILOS DE COSER DE POLIAMIDAS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5401.10.30		HILOS DE COSER DE POLIESTER, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5401.10.10.00		HILOS DE COSER ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR (EXCEPTO POLIURETANO).		
5401.10.90		LOS DEMAS HILOS DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5401.10.90.90		LOS DEMAS HILOS DE COSER DE FILAMENTO SINTETICO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5401.20.10		HILO DE COSER DE RAYON VISCOZA, INCLUSO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR	L.I.	
5401.20.20		HILO DE COSER DE RAYON ASETATO, INCLUSO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR	L.I.	
5401.20.90		LOS DEMAS HILOS DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	5401.20.10.00	HILOS DE COSER ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR (EXCEPTO POLIURETANO).	L.I.	
	5401.20.90.00	HILOS DE COSER DE FILAMENTO ARTIFICIALES ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	L.I.	
5407.41.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DEFILAMENTOS SINTETICOS CRUDOS OBLANQUEADOS, CON UN CONTENIDO DEFILAMENTOS DE NAILON O DE OTRASPOLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PES(EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE	L.I.	
	5407.41.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DEFILAMENTOS SINTETICOS CRUDOS OBLANQUEADOS, CON UN CONTENIDO DEFILAMENTOS DE NAILON O DE OTRASPOLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PES(EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE	L.I.	
5407.42.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DEFILAMENTOS SINTETICOS TERIDOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEOTRAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85%EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
	5407.42.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DEFILAMENTOS SINTETICOS TERIDOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEOTRAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85%EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
5407.43.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA)	L.I.	
	5407.43.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		OTRAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA)		
5407.44.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS ESTAMPADOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NYLON O DEOTRAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85%EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
	5407.44.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS ESTAMPADOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NYLON O DEOTRAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85%EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
5407.51.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CRUDOS O BLANQUEADOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTOTEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
	5407.51.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CRUDOS O BLANQUEADOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTOTEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
5407.52.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS TERIDOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
	5407.52.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS TERIDOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).		
5407.53.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA)	L.I.	
	5407.53.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA)	L.I.	
5407.54.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS ESTAMPADOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
	5407.54.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS ESTAMPADOS, CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
5407.60.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER SIN TEXTURAR SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
	5407.60.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER SIN TEXTURAR SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		PESO, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).		
5407.81.00		LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICO INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
	5407.81.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICO INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS, Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
5407.82.00		LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS, Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
	5407.82.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS, Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
5407.83.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		ALFOMBRAS).		
5407.83.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
5407.84.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
5407.84.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, (EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS).	L.I.	
5407.91.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, CRUDOS O BLANQUEADOS, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
5407.91.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, CRUDOS O BLANQUEADOS, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
5407.92.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, TEJIDOS, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS)..	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	5407.92.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, TERIDOS, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS)..	L.I.	
5407.93.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, CON HILOS DE DISTINTOS COLORES, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
	5407.93.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, CON HILOS DE DISTINTOS COLORES, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
5407.94.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ESTAMPADOS, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
	5407.94.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ESTAMPADOS, EXCEPTO TEJIDOS PARA ARMADURA DE NEUMATICOS Y TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO (BASE PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS).	L.I.	
5503.20.00		FIBRAS DE POLIESTER DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA	L.I.	
	5503.20.00.00	FIBRAS DE POLIESTER DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5509.51.00		LOS DEMAS HILADOS MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS DE POLIESTER, (EXCEPTO HILO DE COSER), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR).	L.I.	
	5509.51.00.00	LOS DEMAS HILADOS MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS DE POLIESTER, (EXCEPTO HILO DE COSER), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR).	L.I.	
5509.53.00		LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, (EXCEPTO HILO DE COSER), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR).	L.I.	
	5509.53.00.00	LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, (EXCEPTO HILO DE COSER), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR).	L.I.	
5510.11.00		HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
	5510.11.00.00	HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5510.12.00		HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER) CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
	5510.12.00.00	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER) CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5510.20.00		LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON LANA O PELO FINO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
	5510.20.00.00	LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON LANA O PELO FINO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5510.30.00		LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
	5510.30.00.00	LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5510.90.00		LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5510.90.00.00		LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5511.10.10		HILADOS DE POLIESTER CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5511.10.20		HILADOS DE FIBRAS ACRILICAS CON UNCONTENIDO DE ESTAS FIBRAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA ALPOR MENOR.	L.I.	
5511.10.90		LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO (EXCEPTO HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5511.10.00.00		HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5511.20.10		HILADOS DE POLIESTER CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85%EN PESO (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5511.20.20		HILADOS DE FIBRAS ACRILICAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5511.20.90		LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO (EXCEPTO HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
	5511.20.00.00	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	L.I.	
5511.30.00		HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	L.I.	
	5511.30.00.00	HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	L.I.	
5513.11.00		TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
	5513.11.00.00	TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.		
5513.12.00		TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTOS DE SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON,	L.I.	
	5513.12.00.00	TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTOS DE SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON,	L.I.	
5513.13.00		LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
	5513.13.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.19.00		LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	5513.19.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
	5513.21.00	TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
	5513.21.00.00	TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
	5513.22.00	TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTOS DE SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON,	L.I.	
	5513.22.00.00	TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTOS DE SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON,	L.I.	
	5513.23.00	LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5513.23.00.00		LOS DENAS TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRANAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.29.00		LOS DENAS TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRANAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.29.00.00		LOS DENAS TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRANAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.31.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRANAJE INFERIOR O IGUAL A	L.I.	
5513.31.00.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRANAJE INFERIOR O IGUAL A	L.I.	
5513.32.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON DE GRANAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5513.32.00.00		TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2	L.I.	
5513.33.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLISTER, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.33.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLISTER, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.39.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.39.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.41.00		TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5513.41.00.00		TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.42.00		TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTOS DE SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON,	L.I.	
5513.42.00.00		TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTOS DE SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON,	L.I.	
5513.43.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.43.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5513.49.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5513.49.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2.	L.I.	
5516.41.00		TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON.	L.I.	
5516.41.00.00		TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON.	L.I.	
5516.42.00		TEJIDOS TERIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON.	L.I.	
5516.42.00.00		TEJIDOS TERIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON.	L.I.	
5516.43.00		TEJIDOS CON HILOS DE DISTINTOS COLORES, CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON.	L.I.	
5516.43.00.00		TEJIDOS CON HILOS DE DISTINTOS COLORES, CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
PRINCIPALMENTE CON ALGODON.				
5516.44.00		TEJIDOS ESTAMPADOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON.	L.I.	
	5516.44.00.00	TEJIDOS ESTAMPADOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR A 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON.	L.I.	
5516.91.00		LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	L.I.	
	5516.91.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	L.I.	
5516.92.00		LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	L.I.	
	5516.92.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS TERIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	L.I.	
5516.93.00		LOS DEMAS TEJIDOS CON HILOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	L.I.	
	5516.93.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS CON HILOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	L.I.	
5516.94.00		LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	L.I.	
	5516.94.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5603.00.10		TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADA.	L.I.	
	5603.00.00.10	TELAS SIN TEJER, PESO x AREA 55 GMS/M2, ESPESOR 0.2mm	L.I.	
5603.00.90		LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS Y ESTRATIFICADAS EXCEPTO TELAS SIN TEJER PARA SER UTILIZADAS EXCLUSIVAMENTE EN LA CONFECCION DE PANALES Y TOALLAS DESECHABLES, PRODUCTOS EN BASE A POLIPROPILENO ENTRE 18 Y 23 GRS. POR M2 TERMOSELLADA Y CON RESISTENCIAS MINIMAS: LONGITUD DE 600 GRS/FUERZA POR PULGADA Y TRANSVERSAL DE 200 GRS/FUERZA POR PULGADA.	L.I.	
	5603.00.00.90	DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO RECUBIERTAS, REVESTIDAS, ESTRATIFICADAS EXCEPTO TELAS SIN TEJER PARA SER UTILIZADAS EXCLUSIVAMENTE EN LA CONFECCION DE PANALES Y TOALLAS DESECHABLES, PRODUCTOS EN BASE A POLIPROPILENO ENTRE 18 Y 23 GRS. POR M2 TERMOSELLADA Y CON RESISTENCIAS MINIMAS: LONGITUD DE 600 GRS/FUERZA POR PULGADA Y TRANSVERSAL DE 200 GRS/FUERZA POR PULGADA.	L.I.	
5705.00.00		LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CONFECCIONADOS.	L.I.	
	5705.00.00.00	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CONFECCIONADOS.	L.I.	
5801.21.00		TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, DE ALGODON SIN CORTAR, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.06.	L.I.	
5801.22.00		PANA RAYADA DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.06.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5801.23.00		LOS DEMAS TERCIOPELOS Y FELPAS POR TRAMA DE ALGODON.	L.I.	
5801.25.00		TERCIOPELO Y FELPA POR URDIMBRE, DE ALGODON, CORTADOS.	L.I.	
	5801.20.00.00	EXCLUSIVAMENTE: TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, SIN CORTAR; PANA RAYADA; LOS DEMAS TERCIOPELOS Y FELPAS POR TRAMA; TERCIOPELO Y FELPA POR URDIMBRE, CORTADO DE ALGODON.	L.I.	
5801.32.00		PANAS RAYADAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.06.	L.I.	
	5801.30.00.00	EXCLUSIVAMENTE: PANAS RAYADAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.06.	L.I.	
5804.10.00		TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS.	L.I.	
	5804.10.00.00	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS.	L.I.	
5804.21.00		ENCAJES FABRICADOS A MAQUINA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
	5804.21.00.00	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
5804.29.00		ENCAJES FABRICADOS A MAQUINA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
	5804.29.00.00	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
5804.30.00		ENCAJES HECHOS A MANO.	L.I.	
	5804.30.00.00	ENCAJES HECHOS A MANO.	L.I.	
5810.91.00		LOS DEMAS BORDADOS DE ALGODON.	L.I.	
	5810.91.00.00	LOS DEMAS BORDADOS DE ALGODON.	L.I.	
5810.92.00		LOS DEMAS BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
	5810.92.00.00	LOS DEMAS BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
5810.99.00		LOS DEMAS BORDADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
	5810.99.00.00	LOS DEMAS BORDADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
6002.10.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM., CON UNCONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS O DEHILOS DE CAUCHO SUPEROR O IGUAL A 5% EN PESO.	L.I.	
	6002.10.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM., CON UNCONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS O DEHILOS DE CAUCHO SUPEROR O IGUAL A 5% EN PESO.	L.I.	
6002.20.00		LOS DEMAS TEJIDOS PUNTO, ANCHO INF. O IGUAL 30CM.	L.I.	
	6002.20.00.00	DEMAs TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA < = 30 CM	L.I.	
6002.30.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM., CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPEROR O IGUAL A 5% EN PESO.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
6002.30.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CH., CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL A 5% EN PESO.	L.I.	
6002.41.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA) DE LANA O DE PELO FINO.	L.I.	
6002.41.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA) DE LANA O DE PELO FINO.	L.I.	
6002.42.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE ALGODON.	L.I.	
6002.42.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE ALGODON.	L.I.	
6002.43.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
6002.43.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
6002.49.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA).	L.I.	
6002.49.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA).	L.I.	
6002.91.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE LANA O DE PELO FINO.	L.I.	
6002.91.00.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE LANA O DE PELO FINO.	L.I.	
6002.92.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODON.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	6002.92.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODON.	L.I.	
6002.93.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
	6002.93.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
6002.99.00		LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO.	L.I.	
	6002.99.00.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO.	L.I.	
6108.11.00		COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
	6108.11.00.00	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
6108.19.00		COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
	6108.19.00.00	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
6108.21.00		BRAGAS DE ALGODON, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
	6108.21.00.00	BRAGAS DE ALGODON, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
6108.22.00		BRAGAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO, PARA MUJERES ONIÑAS.	L.I.	
	6108.22.00.00	BRAGAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO, PARA MUJERES ONIÑAS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
6108.29.00		BRAGAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
	6108.29.00.00	BRAGAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
6108.31.00		CAMISONES Y PIJAMAS, DE ALGODON, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
	6108.31.00.00	CAMISONES Y PIJAMAS, DE ALGODON, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
6108.32.00		CAMISONES Y PIJAMAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
	6108.32.00.00	CAMISONES Y PIJAMAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
6108.39.00		CAMISONES Y PIJAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
	6108.39.00.00	CAMISONES Y PIJAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS.	L.I.	
6108.91.00		SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	L.I.	
	6108.91.00.00	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	L.I.	
6108.92.00		SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.				
6108.92.00.00		SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
6108.99.00		SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
6108.99.00.00		SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
6109.10.00		CAMISETAS DE PUNTO, DE ALGODON.	L.I.	
6109.10.00.00		"T SHIRTS" Y CAMISETAS, DE PUNTO, DE ALGODON.	L.I.	
6109.90.00		CAMISETAS DE PUNTO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
6109.90.10.00		CAMISETAS DE PUNTO DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS.	L.I.	
6109.90.90.00		CAMISETAS DE PUNTO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
6112.11.00		PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE ALGODON, DE PUNTO.	L.I.	
6112.11.00.00		PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE ALGODON, DE PUNTO.	L.I.	
6112.12.00		PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	6112.12.00.00	PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	
6112.19.10		PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO.	L.I.	
6112.19.90		PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	
	6112.19.00.00	PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	
6112.20.00		MONOS (OVEAROLAS) Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	L.I.	
	6112.20.00.00	OVEROLAS (MONO) Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	L.I.	
6112.31.00		TRAJES Y PANTALONES DE BARO PARA HOMBRES O NIROS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	
	6112.31.00.00	TRAJES Y PANTALONES DE BARO PARA HOMBRES O NIROS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	
6112.39.10		TRAJES Y PANTALONES DE BARO PARA HOMBRES O NIROS, DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO.	L.I.	
6112.39.90		TRAJES Y PANTALONES DE BARO PARA HOMBRES O NIROS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	6112.39.00.00	TRAJES Y PANTALONES DE BARO PARA HOMBRES O NIROS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	
6112.41.00		TRAJES DE BARO (DE UNA O DOS PIEZAS) PARA MUJERES O NIROS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	
	6112.41.00.00	TRAJES DE BARO (DE UNA O DOS PIEZAS) PARA MUJERES O NIROS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	
6112.49.10		TRAJES DE BARO (DE UNA O DOS PIEZAS) PARA MUJERES O NIROS, DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO.	L.I.	
6112.49.90		TRAJES DE BARO (DE UNA O DOS PIEZAS) PARA MUJERES O NIROS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	
	6112.49.00.00	TRAJES D BARO P MUJER O NINA D PUNTO D DNS MATERIA TEXTIL	L.I.	
6115.11.00		CALZAS (PANTY-MEDIAS), DE FIBRAS SINTETICAS, CON TITULO DE HILADO A UN CABO INFERIOR A 67 DECITEX, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.11.00.00	CALZAS (PANTY-MEDIAS), DE FIBRAS SINTETICAS, CON TITULO DE HILADO A UN CABO INFERIOR A 67 DECITEX, DE PUNTO.	L.I.	
6115.12.00		CALZAS (PANTY-MEDIAS), DE FIBRAS SINTETICAS, CON TITULO DE HILADO A UN CABO SUPERIOR O IGUAL A 67 DTEX, DE PUNTO	L.I.	
	6115.12.00.00	CALZAS (PANTY-MEDIAS), DE FIBRAS SINTETICAS, CON TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DTEX	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.		
6115.19.00		CALZAS (PANTY-MEDIAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.19.00.00	CALZAS (PANTY-MEDIAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	
6115.20.00		MEDIAS DE MUJERES CON TITULO DE HILADO A UN CABO INFERIOR A 67 DTEX, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.20.10.00	MEDIAS DE MUJERES VARICES CON TITULO DE HILADO A UN CABO INFERIOR A 67 DTEX, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.20.20.00	LAS DEMAS MEDIAS DE MUJER DE FIBRAS SINTETICAS, CON TITULO DE HILADO A UN CABO INFERIOR A 67 DTEX, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.20.90.00	LAS DEMAS MEDIAS DE MUJERES CON TITULO DE HILADO A UN CABO INFERIOR A 67 DTEX, DE PUNTO.	L.I.	
6115.91.00		LAS DEMAS CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS, CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA VARICES, DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.91.00.00	LAS DEMAS CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS, CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA VARICES, DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO.	L.I.	
6115.92.00		LAS DEMAS CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS, CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA VARICES, DE ALGODON, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.92.00.00	LAS DEMAS CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS, CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA VARICES, DE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
		ALGODON, DE PUNTO.		
6115.93.00		LAS DEMAS CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS,CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.93.10.00	LAS DEMAS MEDIAS PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.93.20.00	LAS DEMAS MEDIAS DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO.	L.I.	
	6115.93.90.00	LOS DEMAS ARTICULOS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	L.I.	
6115.99.10		LAS DEMAS CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS,CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO.	L.I.	
6115.99.90		LAS DEMAS CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS,CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA VARICES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	
	6115.99.00.00	LAS DEMAS CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS,CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA VARICES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	L.I.	
6212.20.00		FAJAS Y FAJAS-BRAGA, Y SUS PARTES,INCLUSO DE PUNTO.	L.I.	
	6212.20.00.00	FAJAS Y FAJAS-BRAGA, Y SUS PARTES,INCLUSO DE PUNTO.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
6212.30.00		FAJAS-SOSTEN Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	L.I.	
	6212.30.00.00	FAJAS-SOSTEN Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	L.I.	
6212.90.00		CORSES, TIRANTES, LIGAS Y ARTICULOS SIMILARES, Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	L.I.	
	6212.90.00.00	CORSES, TIRANTES, LIGAS Y ARTICULOS SIMILARES, Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	L.I.	
6302.21.10		SABANAS Y FUNDAS DE ALGODON, ESTAMPADAS.	L.I.	
6302.21.90		LAS DEMAS ROPA DE CAMA, DE ALGODON, ESTAMPADAS.	L.I.	
	6302.21.00.00	LAS DEMAS ROPA DE CAMA, DE ALGODON, ESTAMPADAS.	L.I.	
6302.22.10		SABANAS Y FUNDAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, ESTAMPADAS.	L.I.	
	6302.22.00.00	EXCLUSIVAMENTE SABANAS Y FUNDAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, ESTAMPADAS.		
6302.29.10		EXCLUSIVAMENTE SABANAS Y FUNDAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, ESTAMPADAS.	L.I.	
	6302.29.00.00	SABANAS Y FUNDAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, ESTAMPADAS.		
6302.31.10		SABANAS Y FUNDAS DE ALGODON.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
6302.31.90		LAS DEMAS ROPA DE CAMA, DE ALGODON.	L.I.	
	6302.31.00.00	LAS DEMAS ROPA DE CAMA, DE ALGODON.	L.I.	
6302.32.10		SABANAS Y FUNDAS, DE FIBRA SINTETICA O ARTIFICIALES.	L.I.	
6302.32.90		LAS DEMAS ROPA DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
	6302.32.00.00	LAS DEMAS ROPA DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	L.I.	
6302.39.10		SABANAS Y FUNDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
6302.39.90		LAS DEMAS ROPA DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
	6302.39.00.00	LAS DEMAS ROPA DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
6302.60.10		TOALLAS, DE TEJIDO CON BUCLES, DE ALGODON.	L.I.	
6302.60.90		LAS DEMAS ROPA DE TOCADOR O DE COCINA, DE TEJIDO DE TOALLA CON BUCLES, DE ALGODON.	L.I.	
	6302.60.00.00	LAS DEMAS ROPA DE TOCADOR O DE COCINA, DE TEJIDO	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
DE TOALLA CON BUCLES, DE ALGODON.				
6303.11.00		VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES DE PUNTO, DE ALGODON.	L.I.	
	6303.11.00.00	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES DE PUNTO, DE ALGODON.	L.I.	
6303.12.00		VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES DE PUNTO, DE FIBRA SINTETICA.	L.I.	
	6303.12.00.00	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES DE PUNTO, DE FIBRA SINTETICA.	L.I.	
6303.19.00		VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
	6303.19.00.00	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	L.I.	
6303.91.00		LOS DEMAS VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES, DE ALGODON.	L.I.	
	6303.91.00.00	LOS DEMAS VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES, DE ALGODON.	L.I.	
6303.92.00		LOS DEMAS VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES, DE FIBRAS SINTETICAS.	L.I.	
	6303.92.00.00	LOS DEMAS VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES, DE FIBRAS SINTETICAS.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
6303.99.00		VISILLOS, CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES, DENAS MATERIAS TEXTILES	L.I.	
	6303.99.00.00	VISILLOS, CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y DOSELES, DENAS MATERIAS TEXTILES	L.I.	
6908.90.00		LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS, DE CERAMICA PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTOS, BARNIZADAS O ESHALTADAS; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESHALTADOS,	L.I.	
	6908.90.00.00	LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS, DE CERAMICA PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTOS, BARNIZADAS O ESHALTADAS; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESHALTADOS,	L.I.	
6912.00.00		VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE HIGIENE O DE TOCADOR,	L.I.	
	6912.00.00.00	VAJILLAS Y ARTS USO DOMESTICO, D HIGIENE D CERAMIC NO PORCELA	L.I.	
7004.10.00		VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO, EN HOJAS, VIDRIO COLOREADO EN MASA, OPACIFICADO, PLAQUE O CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE	L.I.	
	7004.10.00.00	VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO, EN HOJAS, VIDRIO COLOREADO EN MASA, OPACIFICADO, PLAQUE O CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE	L.I.	
7004.10.00		VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO, EN HOJAS, VIDRIO COLOREADO EN MASA, OPACIFICADO, PLAQUE O CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	7004.10.00.00	VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO, EN HOJAS, VIDRIO COLOREADO EN MASA, OPACIFICADO, PLAQUE O CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE	L.I.	50 %
	7004.90.00	LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS EN HOJAS	L.I.	
	7004.90.00.00	LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS EN HOJAS	L.I.	
	7007.29.00	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD LAMINADOS	L.I.	
	7007.29.00.00	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD FORMADOS POR HOJAS ENCOLADAS	L.I.	
	7009.91.00	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO, SIN MARCO	L.I.	
	7009.91.00.00	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO, SIN MARCO	L.I.	
	7010.90.20	FRASCOS	L.I.	
	7010.90.90	LAS DEMAS BOMBONAS, TARROS, POTES, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO; TARROS DE VIDRIO PARA CONSERVAS; TAPONES, TAPAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, EXCEPTORECIPIENTES DE VIDRIOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	L.I.	
	7010.90.00.10	LOS DEMAS RECIPIENTES DE VIDRIO NEUTRO.	L.I.	
	7010.90.00.90	LAS DEMAS BOMBONAS, BOTELLAS, FRASCOS, TARROS, POTES, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO, TARROS DE VIDRIO PARA CONSERVAS, TAPONES, TAPAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE DE VIDRIO, EXCEPTO RECIPIENTES DE VIDRIO DESTINADOS A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
7013.29.00		LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (VASOS, COPAS ETC.), EXCEPTO VITROCERAMICA Y CRISTA AL PLOMO.	L.I.	
	7013.29.00.00	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (VASOS, COPAS, ETC.) EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	L.I.	
7013.39.00		LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA BEBER) O DE COCINA, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	L.I.	
	7013.39.00.00	LOS DEMAS OBJETOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA BEBER) O DE COCINA EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	L.I.	
7013.99.00		LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE TOCADOR, OFICINA, DE ADORNOS DE INTERIORES O SIMILARES EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 Y 70.18	L.I.	
	7013.99.00.00	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, DE COCINA, DE TOCADOR, DE OFICINA, DE ADORNOS DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	L.I.	
7408.19.00		LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE REFINADOS.	L.I.	
	7408.19.00.00	LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE REFINADOS	L.I.	
8544.11.00		ALAMBRE PARA BOBINAR, DE COBRE, AISLADOS PARA ELECTRICIDAD.	L.I.	
	8544.11.00.10	ALAMBRE PARA BOBINAR DE COBRE ESMALTADOS O LAQUEADOS AISLADOS PARA ELECTRICIDAD.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	8544.11.00.90	LOS DEMAS ALAMBRE PARA BOBINAR, DE COBRE AISLADOS PARA ELECTRICIDAD.	L.I.	
8544.19.00		LOS DEMAS ALAMBRES PARA BOBINAR, EXCEPTO DE COBRE, AISLADOS PARA ELECTRIDAD	L.I.	
	8544.19.00.10	LOS DEMAS ALAMBRE PARA BOBINAR ESMALTADOS O LAQUEADOS, AISLADOS PARA ELECTRICIDAD.	L.I.	
	8544.19.00.90	LOS DEMAS ALAMBRES PARA BOBINAR AISLADOS PARA ELECTRICIDAD.	L.I.	
8544.20.10		CABLES TELEFONICOS.	L.I.	
8544.20.20		OTROS CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS COAXIALES, DE COBRE.	L.I.	
8544.20.90		LOS DEMAS CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS COAXIALES.	L.I.	
	8544.20.00.00	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS COAXIALES, AISLADORES PARA LA ELECTRICIDAD.	L.I.	
8544.30.10		JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLE DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE COBRE.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
8544.30.90		LOS DEMAS JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLE DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	L.I.	
	8544.30.00.00	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLE DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE	L.I.	
8544.41.10		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V. CON PIEZAS DE CONEXION TELEFONICOS. LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS TELEFONICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V	L.I.	
8544.41.20		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V. CON PIEZAS DE CONEXION DE OTROS DE COBRE. LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V	L.I.	
8544.41.90		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V. LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V	L.I.	
8544.49.10		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS TELEFONICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V.	L.I.	
	8544.40.10.00	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS TELEFONICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
8544.49.20		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V.	L.I.	
	8544.40.20.00	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V	L.I.	
8544.49.90		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V.	L.I.	
	8544.40.90.00	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V	L.I.	
8544.51.10		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 80 V. PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 V.	L.I.	
8544.51.90		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 80 V. PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 V.	L.I.	
8544.59.10		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 80 V. PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 V. DE COBRE.	L.I.	
	8544.50.10.00	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 V	L.I.	
8544.59.90		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 80 V. PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 V.	L.I.	



CODIGO ARANCEL CHILENO	CODIGO ARANCEL COLOMBIANO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL S/ARANCEL GENERAL (1)
	8544.50.90.00	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 V	L.I.	
8544.60.10		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V.	L.I.	
	8544.60.10.00	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V	L.I.	
8544.60.90		LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V.	L.I.	
	8544.60.90.00	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V	L.I.	
8544.70.00		CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	L.I.	
	8544.70.00.00	CABLES DE FIBRAS OPTICAS	L.I.	
8708.91.00		RADIADORES.	L.I.	
	8708.91.00.00	RADIADORES	L.I.	